



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/2023 de fecha 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-026/2023

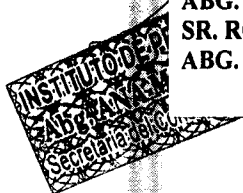
POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ADENDA A LOS CONTRATOS N° 465/2020, N° 58/2021 Y N° 56/2021, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., EL ALAMO S.A., INFOTEC S.A., RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 123/2019 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS” – AD REFERÉNDUM 2020.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 640/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 104/2023, de fecha 21 de marzo de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda a los Contratos N° 465/2020, N° 58/2021 y N° 56/2021, suscritos con las firmas PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., EL ALAMO S.A., INFOTEC S.A., respectivamente, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/2019 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS” – AD REFERÉNDUM 2020; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 104-027/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, y rectificadora por Resolución C.A. N° 105-002/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 123/2019 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS” – AD REFERÉNDUM 2020, formalizándose a través de los contratos N° 465/2020, N° 58/2021 y N° 56/2021, en fechas 29 de diciembre de 2020, y 05 de febrero de 2021, respectivamente;

Que, por Correo Electrónico Institucional, la Sección Ejecución de Contratos dependiente del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministro de Salud, solicitó la rectificación de la Resolución C.A. N° 084-039/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, debido a que se visualiza un error involuntario en la asignación del “Código SAP”, para el Ítem N° 8 ALGODÓN LAMINADO 20 CM;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/2023 de fecha 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-026/2023

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 021/2023, de fecha 26 de enero de 2023, el Departamento de Contratos a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Dirección Jurídica la emisión del Dictamen, para proseguir con los trámites administrativos;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 190/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: *"Por lo tanto, consideramos que no existen impedimentos legales para la rectificación de la Resolución C.A. N° 084-039/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, y la elaboración de una adenda modificatoria del CÓDIGO SAP, correspondiente al Ítem N° 8 – "ALGODÓN LAMINADO 20 CM de los Contratos N° 465/2020, N° 58/2021 y N° 56/2021, suscritos con las firmas PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., EL ALAMO S.A., INFOTEC S.A., ,respectivamente, en el marco del llamado LPN - SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2020..."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 06 de marzo de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó el V°B° a la Gerencia de Salud, de manera a seguir con los trámites administrativos, correspondientes a la Rectificación de los Contratos en cuestión;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 13 de marzo de 2023, la Gerencia de Salud, remitió providencia a través de la cual otorgó su parecer favorable, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación de monto del Contrato en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la elaboración y suscripción de Adendas a los Contratos N° 465/2020, N° 58/2021 y N° 56/2021, suscritos con las firmas PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., EL ALAMO S.A., INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 123/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2020", rectificando

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 023/2023 de fecha 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-026/2023

parcialmente el Anexo 1, aprobado en la Resolución C.A. N° 084-039/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, conforme al Anexo que consta de 02 (dos) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos N° 465/2020, N° 58/2021 y N° 56/2021, permanecen invariables.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO

Donde dice:

PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.

Ítem	Código SIH	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (Iva Incluido)
8	3890	11001216	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Unidad	ROLLO	10.800	Ondas Blancas	Paraguay	3672	39.657.600	2.160	7.931.520
													7.931.520

Monto Total Ampliado Gs. 7.931.520.- (Guaraníes siete millones novecientos treinta y un mil quinientos veinte), IVA Incluido.-

Debe Decir:

PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.

Ítem	Código SIH	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (Iva Incluido)
8	3890	11001217	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Unidad	ROLLO	10.800	Ondas Blancas	Paraguay	3672	39.657.600	2.160	7.931.520
													7.931.520

Monto Total Ampliado Gs. 7.931.520.- (Guaraníes siete millones novecientos treinta y un mil quinientos veinte), IVA Incluido.-

Donde dice:

EL ÁLAMO S.A.

Ítem	Código SIH	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (Iva Incluido)
8	3890	11001216	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Unidad	ROLLO	7.200	Ondas Blancas	Nacional	3672	26.438.400	1.440	5.287.680
													5.287.680

Monto Total Ampliado Gs. 5.287.680.- (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta), IVA Incluido.-

Debe Decir:

EL ÁLAMO S.A.

Ítem	Código SIH	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA	Cantidad a Ampliar	Monto a Ampliar (Iva Incluido)
8	3890	11001217	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Unidad	ROLLO	7.200	Ondas Blancas	Nacional	3672	26.438.400	1.440	5.287.680
													5.287.680

Monto Total Ampliado Gs. 5.287.680.- (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta), IVA Incluido.-

